CARROCERIAS MEGA BUSES DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 11 de Abril de 2023

Señores.
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Profesional Universitario
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Supervisor Contrato

Asunto: Solicitud Activación y Prorroga Contrato No. 4600095521 de 2022

Respetados señores.

Por medio de la presente **JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.269.800 de Bogotá D.C., representante legal de **MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS,** con NIT. 890905211-3 contratista del Contrato No. 4600095521 cuyo objeto es "**ADQUIRIR VEHÍCULOS CON ADECUACIONES ESPECIALES PARA LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PROTECCIÓN ANIMAL, LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**" por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle de la manera más respetuosa el levantamiento de la suspensión y prórroga del contrato, con fundamento en lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN adelantó el proceso de Selección abreviada subasta inversa No. 9014634 (Presentación de oferta) cuyo objeto era la "Adquirir Vehículos Con Adecuaciones Especiales Para La Inspección De Policía De Protección Animal, La Policía Metropolitana Del Valle De Aburra Y La Unidad Nacional De Protección".
2. El Lote N° 01 del proceso de Selección abreviada subasta inversa No. 9014634 (Presentación de oferta), tal y como se encuentra establecido en el pliego de condiciones numeral II Aspectos Generales – B - el cual comprende, *Lote1: Se pretende adquirir un (1) vehículo con adecuaciones especiales para la inspección de Policía de Protección Animal, que cumpla con las características técnicas exigidas en el anexo especificaciones técnicas.*
3. MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS presentó propuesta al Lote N° 01 del mencionado proceso de selección.
4. Una vez transcurridas las etapas propias del proceso y dado cumplimiento

jurídico, técnico- experiencia y económico, el primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se suscribió entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN y MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS, el CONTRATO No. 4500095521 DE 2022 cuyo objeto es la "Adquirir Vehículos Con Adecuaciones Especiales Para La Inspección De Policía De Protección Animal, La Policía Metropolitana Del Valle De Aburra Y La Unidad Nacional De Protección". **Lote No. 1.**

5. MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS presentó solicitud de suspensión del CONTRATO No. 4500095521 DE 2022 el día 14 de diciembre de 2022.

6. De acuerdo con los antecedentes presentados por MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS, el día 27 de diciembre de 2023 se firma acta de suspensión del CONTRATO No. 4500095521 DE 2022.

7. En la *CLÁUSULA SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO* del CONTRATO No. 4500095521 DE 2022, se estableció lo siguiente:

(...)

CLÁUSULA SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. La vigencia del contrato será de contada desde el inicio del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder la presente vigencia o hasta agotar recursos lo primero que ocurra, previa obtención del correspondiente registro presupuestal (31/12/2022).

En el mismo sentido, la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA** del contrato del mencionado contrato, establece**:**

(...)

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, CESIÓN Y CLAUSULAS EXCEPCIONALES TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL. En materia de inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato de las cláusulas excepcionales al derecho común sobre terminación, interpretación y modificaciones unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y caducidad aspectos que se entienden inmersos en el contrato se regirán por las previsiones de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

(...)

8. Ahora bien, es importante señalar que el vehículo propuesto para el cumplimiento del contrato camioneta NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA DIESEL 4X4 modelo 2023, que fue adquirido por MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS, ya se encuentra en el país en el proceso de nacionalización y alistamiento desde el 16 de marzo de 2023, de acuerdo con la información entregada por DISTRIUIDORA NISSAN en la cual indican que el

vehículo será entregado en las instalaciones de MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS el martes 28 de marzo de 2023.

9. Tomando como base la fecha de entrega en las instalaciones de MEGA BUSES DE COLOMBIA de la camioneta NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA DIESEL 4X4 modelo 2023, para continuar la normal ejecución del CONTRATO 4600095521 de 2022, es necesario seguir el siguiente cronograma:

9. Ahora bien, es de mencionarse que, los materiales para la adecuación del vehículo de protección animal ya se encuentran en las instalaciones MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS, para terminación de forma ordinaria la totalidad de las obligaciones contraídas.

10. Ante lo expuesto anteriormente, se propone de la manera más respetuosa a la entidad, que se realice activación del contrato y se prorrogue hasta el ocho (08) de julio de dos mil veintitrés (2023), fecha estimada para la debía adecuación, matricula y completa ejecución del contrato.

En vista de lo enunciado anteriormente, elevamos la siguiente:

SOLICITUD

1. Se realice Ampliación el contrato N° 460009552 de 2021, hasta ***el 08 de julio de 2023***.

Atentamente,

Nombre: JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 19.269.800 de Bogotá D.C.